

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

EL PROBLEMA CANARIO

EN PLENA BATALLA

Necesidad de la protesta.—La Cámara de Comercio.—Lo que dice „El Tribuno“.
Por condescendencia.

Lo venimos diciendo un día y otro día, incansablemente, sin temor al cansancio de estas repeticiones que ya degeneran tal vez en molesta insistencia. Pero creemos con ello cumplir un ineludible deber, un deber de patriotismo, y nada ni nadie nos hará retroceder en el camino emprendido. Ante la salvación de la patria, supremo interés de los que a defenderla estamos consagrados, ninguna dificultad tiene honores de obstáculo, ningún contratiempo poder de desaliento ó de vacilación.

Nos referimos a la necesidad apremiante, inaplazable, de continuar la protesta enérgica que en los primeros días llegó hasta las altas esferas, provocando tal vez un gesto de miedo. Cuando se conoció ya plenamente la solución disparatada y atentatoria que el Sr. Canalejas quería dar a la cuestión canaria, el pueblo, en un clamor desesperado, se alzó en rebeldías. Su gesto altivo, gallardo, fué la única muralla capaz de detener el empuje bélico de las locuras del Gobierno, que iba desenfadadamente hacia la ruina definitiva de una provincia española.

Ahora, en plena batalla, con la evidencia de que alguien vacila ante su obra de desconcierto y de vejación, no debemos, ni por un momento siquiera, volver a las criminales pasividades de los tiempos pasados que el Sr. Canalejas estimó consentimientos a su obra fatal, cuando únicamente eran gestos de asombro y de indignación a los que faltaba cristalizar en la fuerte rebeldía de una protesta decisiva y enérgica. No debemos, no podemos volver a esas actitudes. Hemos emprendido un camino recto y jamás nuestra raza volvió atrás la cabeza cuando de ir a la conquista del horizonte se trató.

Además, en cartas de nuestros defensores, en telegramas, en *interviews*, cotidianamente, se nos habla de la necesidad de continuar en esa protesta ruda que fué al comienzo de esta jornada grito de encendida ira. «La fuerza de lo que nosotros hagamos «qui—nos dicen diariamente de Madrid—depende en absoluto de la actitud que en Tenerife se adopte. Si hay vacilaciones y desmayos será ineficaz nuestra gestión: si sabéis conservaros a la altura de las circunstancias, si sabéis protestar como hombres y como patriotas, tened esperanzas. La solución será entonces, según todas las probabilidades, conforme a nuestros deseos, conforme a los dictados de la justicia.»

Ante este dilema, ante esta clara línea de conducta que desde allí se nos traza, ¿qué actitud debe adoptar el pueblo tinerfeño? Nosotros, honradamente pensando, creemos que debe seguir estas indicaciones. Si no lo hace, cuando surja la catástrofe quedarán, amargándole la vida, los remordimientos de haber dejado indefensa a

su patria cuando todos se confiaban para herirla a mansalva...

Por ello nosotros decimos a todos que es necesario volver a la lucha y a la protesta y al grito herido... Para las mansedumbres tienen los gobiernos el desprecio. Para las rebeldías los cañones ó la pacificación por medio de la justicia.

Nosotros, hoy como ayer y como siempre, estamos dispuestos a llegar hasta el fin, hasta donde llegan los patriotas y los bravos...

Y si nadie se atreve, iremos solos.

Hay soledades augustas que honran y glorifican.

Hemos oído comentar la pasividad de la Cámara de Comercio frente a las actuales circunstancias, difíciles y desoladoras, porque atraviesa el país tinerfeño, amenazado de muerte por la intentada división de la provincia.

Comprendemos que estos organismos, que arrastran vida lánguida y se hallan desprovistos, por su manera de funcionar, de la nota característica de la colectividad, es difícil que tomen iniciativas y adopten actitudes. Pero para las grandes circunstancias hicieron los supremos arranques del entusiasmo patriótico y nosotros en esos supremos arranques confiamos ahora.

Creemos que esta entidad, cuya protesta tiene enorme trascendencia, debiera convocar a una reunión de todos los comerciantes y allí, uniendo el frío razonamiento a la calurosa emotividad patriótica, adoptar las resoluciones que se estimen convenientes dada la situación de esta isla, que atraviesa por un período de vida ó muerte cuya solución no alcanzamos un á ver completamente diáfana.

Nosotros confiamos, como también confía el pueblo de Santa Cruz, en que la Cámara de Comercio, ahora como siempre, sabrá cumplir su deber, uniendo su protesta enérgica y decidida a la que, como un clamor unánime, eleva hoy Tenerife, amenazado de ruinas y desolaciones...

He aquí lo que dice *El Tribuno*, órgano del partido republicano federal de Las Palmas, rompiendo el concierto de los periódicos de aquella ciudad que ven en el proyecto divisionista un mágico talismán que les abrirá las puertas de la felicidad:

«Ahorabien; se nos ha querido obligar a reconocer que la división podía ser el ideal, el desideratum de las aspiraciones de Gran Canaria, y con eso no hemos estado ni estamos conformes. El régimen provincial vigente no podemos aceptarlo como bueno, ni estimarlo adecuado a la organización administrativa del archipiélago.»

«Una cosa es que, como medio de llevar a cabo ciertas refor-

mas necesarias, aceptemos y no combatamos la división, y otra cosa distinta que aspiremos a una más racional organización político administrativa del archipiélago, conforme con nuestros principios.»

Por condescendencia

Acompañada de una carta llena de improperios que nosotros apenas nos tomamos el trabajo de despreciar, nos envían los señores del Colegio Pericial Mercantil que se opusieron a que esta entidad protestara de la división de la provincia un acta de la sesión en que llevaron a cabo su hazaña.

Nosotros, que de nuestro querido colega *Germinal* tomamos los antecedentes de este reto al pueblo de Santa Cruz, agradecemos infinitamente el envío de la tal acta, porque en ella vemos confirmadas nuestras apreciaciones y nuestros juicios. Queríamos tener la evidencia de que todo era cierto para fundamentar nuestras acusaciones en la realidad. Ahora, ya tenemos esa evidencia y vamos tranquilamente por el camino emprendido.

Nosotros dijimos que unos cuantos señores pertenecientes al Colegio Pericial Mercantil se habían opuesto a que aquella entidad protestara de la división de la provincia: así resulta, en efecto, del acta que nos remiten y que viene a corroborar, punto por punto, cuanto nosotros dijimos y cuanto anteriormente había afirmado *Germinal*.

Un joven de grandes entusiasmos y de indiscutible amor a esta tierra, D. Sebastián Castro Díaz, deseando que la protesta de Tenerife ante el intentado desgarramiento fuere unánime, llevó al seno del Colegio pericial mercantil una proposición pidiendo que aquella entidad protestara de la división de la provincia. Frente a esta proposición significáronse inmediatamente varios señores profesores de la Escuela de Comercio quienes entendían que era anti-reglamentaria y que hería los sentimientos de los colegiados ausentes en las islas.

Pero había sentido precedente, puesto que el mismo Colegio pericial mercantil, con el mismo reglamento a que ahora se recurre, envió representaciones a la Asamblea de Mayo, acto de verdadero carácter político en que por la unidad provincial iba a laborarse, y sin embargo esto no se consideró como «reto lanzado a los colegiados ausentes en las islas hermanas» —son palabras del señor Carrasco en esta memorable sesión. Lo que entonces pudo hacerse dentro del Reglamento y sin contrariar los fines de esta entidad, era ahora enorme delito que iba a traer la desorganización y la ruina del Colegio Pericial Mercantil. Lo que ocurre, bien claro está, es que en aquella ocasión quería hacerse y ahora había decidido empeño en que el Colegio pericial mercantil no protestara de la división de la provincia de Canarias. ¿No es esto, como decíamos en nuestro artículo anterior, servir a la causa de Las Palmas, lesionando los derechos de Tenerife y dirigiendo un reto a su dignidad?

Pero aun hay más. Consideraban anti-reglamentaria, inadmisiblemente la proposición los Sres. Romani, Hodgson, Soriano, Ordoñez,

Fernández, Carrasco y Dorronsoro, que no han nacido en Canarias y el Sr. Ramírez, hijo de la ciudad de Las Palmas. Pero la estimaban reglamentaria y admisible los Sres. Castro, Santos, Saavedra, Molowny, La Roche y Hernández Pérez, hijos casi todos, si no todos, de Tenerife y La Palma... ¿No es esto de una alta significación que descubre la verdad con claridades de luz meridiana?

Todos los señores que votaron en contra de la proposición del Sr. Castro hicieron protestas verbales de su amor a Tenerife. Y sus palabras quedaron desmentidas por sus hechos...

No queremos insistir más. Sobre estas cosas conviene pasar de prisa. Y nosotros pasamos con dolor porque jamás hubiéramos querido, en estos momentos, tener que combatir en casa...

Nosotros, para terminar, nos afirmamos en cuanto dijimos en el anterior artículo. La conducta de los señores que votaron en contra de la patriótica proposición del Sr. Castro ha lesionado a los intereses de Tenerife. Sentado el precedente de haber concurrido a la Asamblea del Colegio Pericial Mercantil no tiene fuerza el argumento de ser anti-reglamentaria la ya citada proposición. Luego los señores que se opusieron a lo propuesto por Castro lo hicieron por que no querían protestar de la división de la provincia. Esto, á nuestro entender, es claro y terminante.

Y como en justicia queremos obrar siempre, con todos nuestros entusiasmos aplaudiremos al Sr. Carrasco si, como ofreció al Sr. Castro Díaz, labora en contra de esa desatentada división. Las que hoy son censuras tornáranse en aplausos. Nosotros se lo aseguramos así al Sr. Carrasco.

Y concluimos afirmando que el pueblo, á quien nosotros acudimos, ha juzgado ya la conducta de los que no quisieron protestar de la división. Lo está diciendo bien claramente la hiel en que viene envuelta la carta que acompaña al acta, llena de ataques y de improperios que son para nosotros glorificaciones cuando, como ahora, los recibimos por defender a la tierra madre...

EL TIEMPO

Día 25 de Mayo

Temperatura máxima a la sombra 20,7
Mínima 16,3
Oscilación. 4,4

UNA MONJA CRUEL

En un Asilo de niños desamparados, sito en la Guindalera y titulado «La cuna de Jesús», la monja Sor Clara de los Santos ha maltratado duramente a un niño de tres años, llamado Vicente Alvarez Vidal, que hubo de ser auxiliado en la Casa de socorro de la Prosperidad, por haber sufrido varias importantes contusiones.

El niño maltratado fué conducido a la Casa de socorro por el cabo de la guardia civil Julián Blanco y el guardia Julián Decimarrillo.

La causa de los rigores de la monja fué que el niño había matado un pollo de los que hay en el corral del asilo.

El Juzgado de Buenavista se supone que intervendrá en este asunto.

Como no los paren con dolor, no les importa á ciertas mujeres el sufrimiento de los niños.

Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'37, por 4
París, vista, á 8'10.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 24 (22'25.)

Informe de Tarquis

Ante la comisión dictaminadora en el proyecto divisionista ha informado el señor Tarquis.

En su brillante disertación demostró la falsedad de la preponderancia del puerto de Las Palmas, afirmando que lo supera el de Tenerife.

Probó seguidamente, con gran profusión de argumentos históricos, que la Capital de la provincia no radicó nunca en Las Palmas sino en La Laguna.

Protestó, por último, de que en el proyecto se mantenga en Las Palmas la Audiencia.

Doraste

Informó luego el periodista Sr. Doraste, defendiendo la división de la provincia.

Cobian

Afirmase que el ex ministro de Hacienda y actual Gobernador del Banco de España D. Eduardo Cobian ha desistido en sus propósitos de pretender la reelección por Tenerife.

Dicese que su hijo le cederá el distrito de Valdeorras.

De Melilla

Comunican de Melilla que las columnas de los generales Aizpuru y Larrea han ocupado, sin incidentes de importancia, las posiciones de Raselmetre y Muluy rreid.

En las inmediaciones de las posiciones ocupadas reina completa tranquilidad, como también en las plazas.

Madrid 25 (9'50.)

La carrera

Comunican de San Sebastián que anoche, por una imprudencia, prendióse fuego á los cobertizos en que se hallaban los aeroplanos que toman parte en el raid Paris-Madrid.

El incendio tomó proporciones alarmantes pero pudo ser sofocado tras grandes esfuerzos, logrando sacar intactos los aeroplanos.

Continuando

Telegrafían también de San Sebastián que en la madrugada de hoy un enorme genio ha acudido á presenciar la salida de los aeroplanos.

Esta se realizó sin ninguna dificultad.

Vendrienes

Sábase que el aviator Vendrienes lleva alguna ventaja á los otros que toman parte en la carrera.

En Madrid la expectación es inmensa.

Madrid 25 (12'15.)

Averiado

El aviator Sarros ha descendido con graves averías en el motor de su aeroplano.

Creese que no podrá continuar la carrera.

Gibert

Gibert aterrizó voluntariamente en Olazagutiva.

Vedrienes

El aviator Vedrienes, que lleva alguna ventaja á los otros aviadotes, ha descendido en Quintanapalla con objeto de reparar algunas averías para continuar su viaje.

Madrid 25 (22)

El raid

Sábase que los aviadotes Sarros y Gibert no reanudarán el vuelo, desistiendo de su propósito de llegar á Madrid.

Vedrienes

Vedrienes continuará la carrera, comenzando su vuelo con dirección á Madrid á las cinco de la mañana.

El público está defraudado.

Ha decaído el entusiasmo al saber que los demás aviadotes se retraban, continuando únicamente Vedrienes la carrera.

De Méjico

Las noticias que se reciben de Méjico anuncian que una inmensa muchedumbre en manifestación ha recorrido las calles de la ciudad pidiendo la dimisión de Porfirio Díaz, presidente de aquella república.

La policía, para disolver á los manifestantes, tuvo que dar varias cargas. Resultaron 18 muertos.

Mesa

EL PROBLEMA CANARIO

EL Gobierno pretende regalar á Canarias una entidad provincial más, creyendo sin duda, que hace un gran beneficio al archipiélago, sin pensar que, de prosperar su proyecto, lo que lograría es partirlo por el eje.

Pero, ¿es que puede ser una ventaja la creación de una provincia más, denunciadas como están la mayor parte, por no decir todas las existentes, por inútiles, perjudiciales y ruinosas para la vida nacional?

Estos círculos administrativos viven hoy tan en precario, que apenas pueden cumplir la misión que les encomiendan las leyes; sólo á maravillas realizan su función de intermediarios

entre el caciquismo municipal y el central.

En su discurso de 28 de Febrero de 1899, el señor Sánchez de Toca decía á la Academia de Ciencias Morales y Políticas:

«La preocupación principal que por los Gobiernos se impone á los gobernadores, representantes del poder central, consiste en cuidar, ante todo, de ser garantía de reclutamiento y contenido de las mayorías parlamentarias. Por tanto, nada puede ser para el gobernador asunto de más preferente desvelo como vivir identificado con los organizadores, amos y caudillos dominadores del sufragio, accediendo á sus demandas, sometiéndose á sus exigencias, haciéndose solidario de todas sus pasiones individuales y colectivas, hasta en los asuntos más nimios, públicos ó privados de la vida local. Por esta conveniencia y complicidad del gobernador y de los poderes del lugar, por razón de oficio, por la dominación del cuerpo electoral, se ha producido, no solo en usos y costumbres de vida pública, sino también en resoluciones oficiales de carácter general, la jurisprudencia más contradictoria del mismo principio generador en que se pretendió informar la legislación provincial y municipal y el derecho público del reino... De aquí ha nacido, con expansión y poderío formidables, lo que hoy vulgarmente se llama caciquismo.»

Si el señor Sánchez de Toca renunciara de nuevo este discurso recargaría más las tintas, aún daría mayor colorido, mayor vigor y vida al cuadro, porque el mal que pinta se ha agravado en estos diez últimos años, aunque tomando formas más hipócritas y cautelosas.

Pero volvamos á preguntar: ¿constituye ventaja dividir en dos provincias el territorio de una?

El Gobierno, fundándose, según expone en el preámbulo al proyecto, en la distancia que existe entre las islas, en su población y en la enemiga que mantienen dos ciudades, divide el Archipiélago en dos provincias, razones que precisamente obligarían á lo contrario, á mantener la unidad provincial, pero organizándola de modo que, pudiendo vivir cada isla para sí misma y todas para una y una para todas en lo general y común á ellas, matara de raíz toda posible enemiga, por no quedar fuera de ese sistema orgánico más que la aspiración al dominio de unas sobre otras, que por ilegítima pronto se desvanecería.

La enemiga sólo existe hoy entre Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife; las islas menores son realmente indiferentes á esa lucha, y lo serían hoy, si al pretender resolverla no se quisiera destruir lo que es sustancial para ellas: la unidad provincial.

Lanzarote, situada en el grupo oriental, envió adhesiones valiosísimas á la Asamblea de Santa Cruz de Tenerife; ha protestado del intento de división, y ahora, al conocer el proyecto del Gobierno, celebró una manifestación viotoreando la unidad provincial, que fué disuelta por la guardia civil, obedeciendo órdenes del alcalde de Arrecife. Los elementos sanos é independientes de su población son partidarios de la unidad provincial.

La enemiga entre Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en todo caso obligaría á dotar de un régimen especial á Las Palmas ó á Gran Canaria, pero no á dividir la provincia, sometiéndolo los intereses de Lanzarote y Fuerteventura á Las Palmas, y los de las demás islas á Santa Cruz de Tenerife.

Está constituida la provincia por el organismo ó serie de ellos encargados de recoger y ordenar los intereses comunes á la vida de relación de un grupo de Municipios.

Cuando se trata de territorio contiguo, las líneas que limitan la acción de cada provincia en él, son realmente ideales, especialmente si se tienen en cuenta la distribución departamental francesa y nuestra división provincial hecha hasta en pugna con la Geografía y las exigencias de la vida moderna, que por la facilidad de comunicación rompe todo límite natural; pero cuando se trata de territorio discontinuo, con comunicación por el mar difícil y á larga distancia, el territorio, las islas, adquieren una individualidad, tan cerrada y naturalmente definida, que les obliga á tener dentro de sí los elementos fundamentales necesarios para realizar su propia inmediata vida como islas, á fin de evitar que sus legítimos intereses y aspiraciones se difuminen y pierdan.

Esta radical diversidad del territorio es obligado tenerla en cuenta cuando de organización político administrativa se trata, porque la línea vaporosa, inconstante y vaga en la provincia que coexiste con otras dentro de la continuidad del territorio, se individualiza y define con caracteres de gran precisión en las islas.

P. Pérez Díaz.

(Concluirá.)

Se vende por la mitad de su valor dos casas y una finca rústica situadas en parte céntrica de esta capital.

Informarán Serrano, 94.

La supresión de los consumos

Por la resonancia que ha tenido, ofrecemos á nuestros lectores, los párrafos más importantes de la hermosa y magistral oración—como la juzga, *El Liberal*, de Madrid, que no es sospechoso—que pronunció en el Congreso el Sr. Canalejas, tratando del problema que se presentará á los Ayuntamientos, transformando la vida municipal, y combatiendo la trivialidad de los defensores del impuesto, que aseguran que la supresión no abaratará la vida.

Para los que todavía creen que la supresión de los felatos, no es un hecho, los remitimos al discurso íntegro del Sr. Canalejas, en el que hizo cuestión de gabinete la aprobación del proyecto, el cual colocaba sobre los demás que había presentado el gobierno. Como eran el de Asociaciones, Servicio militar obligatorio, Abolición de la pena de muerte, etc; declarando por último, que el proyecto en cuestión deberá ser aprobado ó rechazado por el Senado, por todo el próximo mes de Junio, para conseguir lo cual estaba dispuesto á hacer uso de todos los recursos reglamentarios.

Transformación de la vida municipal

¡Ah! Es muy cómodo vivir de los Consumos. Se sestean muy fácilmente al amparo de un reparto ó un arrendamiento de Consumos, y entonces, como no hay para los rectores de la vida local otro empleo útil y fecundo de su actividad que los menesteres subalternos de la política, los Municipios no son expresión de las realidades y anhelos de la vida local, son superfetaciones del periódico, del círculo, del club ó del mismo Parlamento. (Muy bien.) Echad sobre los hombros de esos magistrados populares la misión de reconstituir la Hacienda, llevad al ciudadano á que se eduque en lo que representa la vida local. Me habláis á mí, pública ó calladamente, muchas veces, hombres monárquicos del partido liberal ó del partido conservador, del predominio que van alcanzado en las representaciones municipales de grandes capitales de España las fuerzas republicanas. ¿Y qué es eso sino efecto de la deserción consciente del deber que tenemos los monárquicos de entender que la vida local es algo más, mucho más transcendental que la vida oficial del Estado que se encarna en estas magistraturas parlamentarias? En lo que afecta al Municipio, como esa es una realidad sin substancia, como allí no hay iniciativas generosas que persigan expansiones, como allí no hay grandes fines que realizar, como allí todo se empequeñece y se vicia, la vida local degenera, repito, en la tertulia política ó en la lucha de pequeños intereses, de censurables pasiones ó en otras cosas menos dignas de respeto que éstas, con ser tan poco respetables. Pues atribuid á la vida local esa responsabilidad, sin grandes fines que realizar, ni individualmente ni asociados los hombres en forma alguna, ni en aquella conglomeración que surge de la historia ni en la que surge de las leyes ni en la que nace de la voluntad, sus fuerzas serían ineficaces.

Yo creo que una de las principales, de las más importantes razones de ser de este proyecto de ley equivale á aquella que despierta la necesidad en los primeros años de la vida. Yo soy de esos que quizás subieron porque necesitaron formarse por sí propios; no había recibido patrimonio ni apoyos que me ayudaran á encumbrarme sobre mi modesta condición social, y yo creo que no hay nada más nocivo ni más legal para un hombre que comienza la vida que encontrarse asistido de protecciones, merecidas ó inmerecidas, pero no ganadas por sí mismo. Pues digo lo propio de la vida local. ¡Ah! Entonces, cuando nosotros atribuyamos al Municipio la inmensa responsabilidad de ser el legislador, el gerente, el administrador de su hacienda, le dignificaremos. Yo tengo mucha fe en que así ha de transformarse profundamente la vida municipal.

Contra vulgaridades y desatinos

Pero, en fin, señores, me he levantado á decir algunas palabras á mis amigos y he dicho tantas á todos que os ruego me perdonéis; ya vendrá la oportunidad de desenvolver éste y otros conceptos y decir que me da idea de la incultura de mi país, leer lo que sobre este proyecto dicen los que se creen enterados. ¿Qué habéis escuchado ni habéis leído, salvo las elocuentes palabras del Sr. Besada en pro de su protesta? Nada de sustancia. ¿Qué significa ese vulgar argumento de que la supresión del impuesto de consumos no ha de repercutir en beneficio del consumidor? Eso es un disparate inconcebible, no sólo desmentido por la realidad donde se establecieron con voluntad firme supresiones análogas á las que así se establecen, sino por una serie de consideraciones de sentido común, algunas os voy á insinuar.

Cuando á diario estáis pidiendo, y yo he pedido con muchos de vosotros, una rebaja en las tarifas de ferrocarriles para la unidad hectolitro ó para la unidad kilogramo, ¿qué pedimos? Bien

poco en apariencia; y, sin embargo, ¿hay alguna colectividad representativa de intereses económicos que no dé á la rebaja de algunos céntimos el valor de algo que acrecienta la riqueza pública, y de algo que facilita el consumo y de algo que disminuye los gravámenes de la nación? Cuando pedía un aumento ó una rebaja arancelaria, traduciendo aquel aumento ó aquella rebaja mediante un sencillo cálculo aritmético en la persecución que tendrá en la unidad kilogramo y algunas veces en la unidad tonelada, ¿no es verdad que alcanza á expresiones que ni siquiera se encierran dentro de la moneda divisionaria más pequeña? Cuando pedís la rebaja de la contribución territorial ó de la industria ó protestáis del alza, coged el lápiz y decid, hecha la cuenta para cada kilogramo ó para cada gruesa ó para cada hectolitro, qué significa aquello. Llegaríamos á la conclusión de que cuando no se solicita una disminución de gravámenes que afecte en fracciones de moneda divisionaria á la unidad mínima no hacemos nada con la rebaja. Eso es contradecir todas las reglas financieras, pretendiendo que bajando eso, porque no significa nada, seguirán las cosas vendiéndose al mismo precio; y á mí me dan tentaciones de preguntar á los que piensan así, si duplicáramos la tarifa de Consumos, ¿qué pasaría? Como el alza no tiene expresión alguna en ninguna fracción de moneda ni de peso, las cosas seguirían vendiéndose al mismo precio. Pues vamos á hacerlo, y en vez de 200 millones cobraríamos 400. No, un absurdo, un contrasentido suponer que cuando se rebaja un impuesto ó el precio de un transporte ó el arancel protector ó cualquiera expresión de gravamen, sea el que fuera, en condiciones que no puedan reflejarse en una diferencia de precio en pequeñas unidades no se hace nada; es que, en efecto, hay que ir, para que se aprecien los resultados, á sumar las pequeñas fracciones en conjunto. ¿Qué significa la cooperación? ¿Qué significa todo el régimen de eliminación ó de transformación de intermediarios? ¿Qué significa la reforma del régimen de abastos? ¿Qué significa la medida para dificultar ó imposibilitar la acaparación ó el acaparamiento, como queráis llamarlo? ¡Ah! Es que lo uno es un régimen de economía consciente y de economía activa, y lo otro es un régimen de economía pasiva é inconsciente; es que el precio de las cosas no se determina por la moneda en la expresión singular de cada una de las unidades fragmentarias que constituyen el conjunto de un ramo de producción; esa es la economía de los abandonados, de los descuidados, de los perecidos, de los indolentes. La obra de gobierno, ora la obra de gobierno local en un Municipio, ora la obra de un gobernante en la totalidad de la nación, consiste en explicar esas paradojas, esas aparentes antinomias, y yo me consideraría indigno de gobernar mi país si creyera que no hay en el conjunto de los medios de la legislación y de la Administración española recursos y fuerzas sobrados para impedir que vayan, como se dice, á los parasitarios los productos de los grandes sacrificios que hacen el Estado ó los Municipios al suprimir el impuesto.

MUNDIALES

EL NOMBRE DE LOS YANQUIS

Los ciudadanos de los Estados Unidos acaban de hacer un descubrimiento sensacional... Han advertido ahora que tienen un nombre que sirve para designarles.

Los habitantes de todos los países—dicen ellos—tienen un nombre nacional. Nosotros, ciudadanos de los Estados Unidos, no tenemos nombre que nos designe. Esto es intolerable... Hay ingleses, franceses, rusos, alemanes, italianos, españoles, belgas... Pero, ¿cómo llaman á los habitantes de los Estados Unidos?... ¡Yanquis! Es un término casi injurioso... Americanos! Es muy vago el término. Y, además, se nos confundiría incluso con los patagones... ¿Norteamericanos? No es tampoco preciso; norteamericanos son también los esquimales.

Cómo llamarles? ¡Grave problema! Los grandes periódicos de Nueva York han abierto concurso para que se propongan nombres.

El que hasta ahora tiene mayor número de sufragios es el de «usonas». Parece bastante raro á simple vista, pero tiene su explicación, porque «usona» es el conjunto de iniciales de «United States of North America».

No parece muy concreta esta denominación; pero... ¡si no hay otra cosa!

UNA CIUDAD IDEAL

La ciudad de Orson, en el Norte de Suecia es la única ciudad del Mundo que no paga un céntimo de contribuciones, ni impuestos directos ó indirectos, ni de ninguna especie. Durante los últimos treinta años las autoridades de esta ciudad han cortado de los bosques públicos maderas por valor de más de un millón de libras esterlinas, procediendo con entera sabiduría á replantar parcialmente esos mismos bosques, de modo de construir un manantial inagotable de ri-

queza. Esa es la fuente de riqueza comercial de Orson; telégrafos y teléfonos son allí gratuitos, junto con los demás servicios locales, incluso el alumbrado y educación.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIO

Formados por la Sección de Arbitrios de la Contaduría de fondos municipales, las padrones de los contribuyentes sujetos á los arbitrios de carros, carretas y carretillas y de establecimientos públicos existentes en esta Capital, en el año actual de 1911, por concepto de vigilancia, quedan expuestos al público en esta Secretaría, para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la inteligencia de que transcurrido el término señalado no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de acuerdo de la Excelentísima Corporación municipal.

Santa Cruz de Tenerife 19 de Mayo de 1911.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid 25 (10¹⁵.)

En Madrid

Ha llegado á Madrid el aviador Vedrines á las 8 y 16 minutos de la mañana.

El público era escaso, notándose una gran desanimación. Vedrines fué ovacionado.

Gibert

Sábese que el aviador Gibert reanudó su vuelo.

Ignórase si habrá descendido ó continuará el viaje camino de Madrid.

De Fez

Recíbense noticias de Fez anunciando que se están celebrando en aquella ciudad grandes regocijos públicos con motivo de haber huido los rebeldes que sitiaban á Fez.

La revolución considérase totalmente fracasada.

Mesa.

CRÓNICA

Vapor inglés.—Procedente de Liverpool, escalas y Las Palmas fondeó ayer en bahía el vapor inglés *Andorinha* de la casa Yeowar Brothers, cuyo buque visita por primera vez nuestro puerto.

Herido.—En el Hospital civil fué curado anteanoche un individuo llamado Vicente Boltom, el cual, al sentarse en el retrete de su casa sufrió una herida casual, de cinco centímetros en el muslo derecho.

Abogados.—En el vapor *Carmen* embarcaron anteanoche para San Sebastián de la Gomera los jóvenes abogados D. Antonio Lara y D. Pedro Schwartz y Díaz Flores que van á defender varias de las causas allí señaladas para el actual cuatrimestre.

Buques de guerra.—Mañana son esperados en este puerto los cruceros españoles *Princesa de Asturias* y *Río de la Plata*, que han zarpado de Las Palmas para Lanzarote y Fuerteventura.

Al dique.—Anoche debió llegar á Cádiz el vapor correo *Reina Victoria*, en el que como es sabido hace viaje para la Península la comisión tenerfeña que ha de informar sobre el problema canario ante la comisión del Congreso.

El *Reina Victoria* irá desde Cádiz al dique para limpiar fondos y reparar ligeros desperfectos.

Clases pasivas.—Para el pago de los haberes de los individuos de clases pasivas que cobran en esta Delegación de Hacienda han sido señalados los días siguientes:

Remuneratorias, inválidos y jubilados el día 1.º de Junio.

Día 2, retirados de guerra; 3, monte militar; 4, monte civil.

El día 5 se pagará á los que no se hubieren presentado á cobrar en los días anteriores.

Un ahogado.—Días pasados salieron como de costumbre á pescar, en San Sebastián de la Gomera Salvador Jerez Padilla, Antonio Darias Padilla, Antonio Jerez, Sebastián Suárez y Manuel Mora tripulantes del falucho *Carmen*.

Parece ser que para apoderarse de un pescado grande, inclináronse todos sobre una de las bandas de la pequeña embarcación y ésta dió la vuelta cayendo todos al agua.

A las voces de auxilio de los naufragos acudió un individuo del Valle Gran Rey llamado Domingo García conocido por el *Viejito*, y logró salvar á todos, menos á Antonio Darias Padilla que desapareció arrollado por las olas, sin que hasta la fecha haya podido ser encontrado apesar de los trabajos que con tal objeto se han practicado.

Viajante.—Ha llegado á esta ca-

pital el viajante de la inprotante casa de los Srs. Gustaf Schöfeld & C.ª de Hamburgo, el cual viene á visitar su numerosa clientela de estas islas.

Heridas.—La guardia civil del puesto de Tejada ha detenido á Antonio Marrero González, el en que en reyerta con su convecino Julián Hernández Rodríguez disparó un revólver contra éste hiriéndole en el antebrazo izquierdo.

—En el Puerto de la Luz sostuvieron un altercado dos mujeres resultando una de ellas con dos heridas en la cabeza.

Bandera.—Ayer hemos visto en el Hospital Militar ondear una bandera hecha girones y en el centro, donde debía hallarse el escudo de España, un gran agujero.

Incendio.—La guardia civil de puesto de Los Llanos da cuenta al Gobierno civil de haberse declarado un incendio en el punto denominado *Riachuelo*, montes particulares del término de la ciudad del Paso propagándose el fuego al monte público recorriendo una extensión de unas 200 hectáreas.

Las pérdidas calcúlanse en una 1,500 pesetas.

Créese que el incendio fué casual.

Robo.—La guardia civil del puesto de Santa Cruz de la Palma ha detenido en el término municipal de Mazo á Francisco Leal y Leal, al que se le ocuparon 100 pesetas y una llave con la que penetró en el domicilio de su convecino D. Victoriano Pérez Yanes sustrayéndole 390 pesetas.

Juicio suspendido.—Por encontrarse ausente el abogado defensor D. Rodolfo Cabrera y no haber tenido tiempo para estudiar la causa su compañero D. José Cano Torres, se ha suspendido la revisión de la causa instruida contra Domingo Trujillo, por homicidio, cuya revisión estaba señalada para hoy, acto que según nuestros informes se celebrará definitivamente el día 10 de Junio próximo.

Vapores correos.—Hoy ha salido de Cádiz para estas islas el vapor correo *Hespérides* con carga general, pasajeros y correspondencia.

De Las Palmas llegará mañana por la tarde el vapor correo *Atlante* que zarpará pasado mañana para Cádiz con la correspondencia de estas islas.

Al juzgado.—La guardia municipal ha dado conocimiento al Juzgado de un escándalo producido anoche durante el que resultó maltrada de obra Mercedes García, por un individuo que le destruyó también los vestidos.

Inauguración.—Ayer tarde, atentamente invitados por sus dueños, los Sres. Yeoward Bros, asistimos á la inauguración del nuevo vapor *Andorinha* pudiendo apreciar las buenas condiciones de este buque, tanto para el pasaje como para la carga de frutos. Está montado con gran lujo y tiene instalaciones magníficas de telegrafía sin hilos.

El nuevo vapor hará servicio entre estas islas y Liverpool y Londres.

Felicitemos á los Sres. Yeoward por la adquisición del *Andorinha*.

Banquete.—Anoche obsequió con un espléndido banquete en su casa de la Cuesta el digno Director de la Empresa de Tranvías Eléctricos señor Rensonnet á sus numerosas amistades, asistiendo también el general Eulate en compañía de su distinguida señorita hija y el Secretario de este Gobierno civil Sr. Luengo.

Enferm.—Se encuentra de algún cuidado nuestro querido amigo el periodista D. Melitón Gutiérrez Castro.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Quejas.—Se nos ruega demos publicidad á las siguientes líneas:

En los hornos de cal y ladrillos que existen en la calle de San Martín se trabaja continuamente, y el humo molesta mucho á algunos enfermos que hay por aquellos alrededores, sin que puedan cerrarse las ventanas por necesitar aire los enfermos.

Estas personas suplican á los dueños procuren evitar, en lo posible, estas humaredas.

Parque Recreativo.—El debut de la Srta. Mariscal ha sido un gran éxito, haciéndose todos lenguas de sus portentosos trabajos de telepatía, transmisión del pensamiento y visión de cuerpos opacos. La segunda representación causó tanta emoción en los espectadores como el debut. Esta noche será la tercera.

Coñac Terry Puerto de Santa María. Representante: Sres. Spragg & Delgado.

EMPRNSA DE EMBALSES DE AGUAS DE TAHODIO

Se convoca á los señores accionistas y á los que deseen interesarse en esta empresa, á una reunión que tendrá lugar en los salones de la Sociedad «La Benéfica» á las 8 y media de la noche del lunes 29 del actual, al objeto de discutir el proyecto de modificación de los estatutos, suscripción de acciones y demás asuntos que interesan á la sociedad para dejarla definitivamente constituida.

Santa Cruz de Tenerife 25 de Mayo de 1911.—El Secretario, M. Cañadas.

Pida Vd. Chocolate "LA LEGALIDAD" de José Fernaud

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

SE VENDE

por menos de la mitad de su precio de costo, la estantería del establecimiento de relojería que se halla establecido en la calle del Norte esquina á Pérez Galdós. Dará razón Nicolás Sosa, plaza del Mercado, cuarto núm. 4.

LA ALEGRÍA ANDALUZA

(antes LOS TRES GATOS)

Café y Restaurant

de

Francisca Herrero

Se sirven comidas y cenas succulentas.—Se admiten abonados.

Hamburg Amerika Linie



COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA

Correos Alemanes

El rápido y moderno vapor

WESTERWALD

llegará fijamente á este puerto el día 2 de JUNIO saliendo DIRECTAMENTE para la

HABANA

para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Dicho vapor después de tocar en la Habana saldrá para los puertos de Progreso, Vera-Cruz, Tampico y Puerto México para donde admite asimismo pasaje y carga.

Para informes, Carlos I. R. Hamilton, en casa de los señores Hamilton y C.ª.

El Delirio

Fábrica de Tabacos de Martín y C.ª

En vista que la mayor parte de los fumadores están convencidos que los regalos que hacen varias Fábricas á los consumidores no es más que un llamativo para vender sus cigarrillos (algunos muy deficientes) esta Fábrica á creído conveniente sustituir los gastos que ocasionan las tarjetas y dichos regalos mejorando sus cigarrillos.

Probad "El Delirio" y se convencerán que son los mejores, y que no se aspira polvillo como sucede con muchos y que tanto perjudica la Garganta.

Precio por 100 cajillas Ptas 8.50.

Pedidos al por mayor Consolación, núm. 13.

(15-v-11.)

Se venden

la casa marcada con el número 5 de la calle de Chamberí, de esta capital.

Dará razón el Letrado D. Juan Rumeu, calle del St, núm. 1.

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Veremundo Cabrera Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Se alquila una casa

marcada con el núm. 36, letra C, en la calle de Miraflores.

Dan razón en la casa núm. 36, letra B, de la misma calle, y en la de Imeldo Serís, núm. 49.

Se alquilan

dos casas de recién construcción en la calle de la Marina, con magníficas vistas del Puerto. Dará razón, D. Vicente Díaz Llanos. (15 a)

Dr. SECCHI

MEDICINA INTERNA Y CIRUGÍA GENERAL, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Continuará aplicando el

606

SIN DOLOR ALGUNO

en los casos en que esté indicado.

Consultas de 12 á 2.

Teléfono 296.

Imeldo Serís, núm. 10.

Gran Centro Eucarístico de Madrid para el próximo mes de Junio.

Antes de embarcarse se deben comprar las **papas negras** y **hueveras** que se están realizando en el almacén de Manuel Arias Carmona, Puerta Canseco, 40 (antes Consolación), á 3 y 5 libras por fisca, respectivamente, como también los vinos superiores á 40, 50 y 60 céntimos el litro, garantizando su pureza, según análisis.

También deben proveerse del completo surtido de víveres frescos, á precios nunca vistos, en la siempre Capital del Archipiélago Canario.

¡Católicos! No olvidarse de vuestro hermano... ¡Viva la religión de Jesucristo, no la de los fariseos!

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza

anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

En Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10.

En la Villa de Icod: Chorro 12 y Ciervo de Dios, 9 y 11.—Juan Gaviño.

Léase, que interesa

Relaciones para los artículos gravados por el Ayuntamiento.

Relaciones de mercancías libres de derechos.

Tarifas de los derechos de consumo y recargo municipal.

Resumen trimestral de existencias de alcoholes.

Recibos de alquiler y Vales.

Fé de Vida.

Relaciones de jornales.

Tablas para averiguar los jornales.

Ley de accidentes del trabajo. Manual de la contribución industrial y comercio.

Ley Municipal. Manual de los Aranceles de Aduanas. Ley de Caza.

Manual de alojamientos. Aranceles administrativos y profesionales. Manual de recaudación y apremios. Ley electoral. Ley de jurados.

De venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

SE ALQUILA

la preciosa casa de dos pisos recién construída en la Rambla 11 de Febrero, cerca de la calle Igualdad. En la misma informarán.

¡¡¡Gran ocasión!!!

Por no poderlo atender su dueño se venden los enseres del precioso Café Merendero alquilando á la vez el hermoso jardín y casa en que se halla establecido.

Para informes dirigirse al mismo, calle de San Martín, esquina al camino de los Coches.

T. Bolaños del Castillo (SOMBRERERÍA)

Últimas novedades en sombreros de copa, hongos, flexibles, paja y gorras para caballeros y niños.

Se reforman toda clase de sombreros. Especialidad en el arreglo del panamá.

Plaza de la Constitución. Frente al Hotel Victoria

Lucha de razas

Se publica semanalmente en cuadernos con preciosas portadas.

Cada cuaderno contiene un episodio completo. De venta: Imprenta García Cruz.

El Dr. González Granda

CIRUJANO GENERAL Y SIFILÓGRAFO

practicará solo las inyecciones del 606

y toda clase de operaciones quirúrgicas. Hotel Colón, calle Alfonso XIII, 31. Consultas, de 2 á 4 de la tarde.

Las clases particulares de Cálculos, Partida doble, Legislación y Correspondencia comercial

que explicaba por mañana y noche don Luis de la Fuente y Lozán, en la calle de la Cruz Verde 22, las ha trasladado á la calle del Clavel, núm. 1.

Horas de 8 á 9 de la mañana y de 9 á 10 de la noche para dependientes del comercio.

HONORARIOS MODICOS Métodos de enseñanza modernos y muy rápidos.

Se vende

la Balandra nombrada *Andrea*, anclada en el puerto de Las Palmas.

Darán razón en las oficinas de los señores Fyffes Limited, Marina, n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18 en Las Palmas.

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

EMPLEADO

Con bastante práctica en mostrador y alguna en escritorio se ofrece.

Darán razón en esta imprenta.



Calzado

Almacenes que se recomiendan por sus grandes existencias de calzado de novedad que siempre venden, en todas formas y clases, por los magníficos y duraderos materiales empleados en su confección y por la gran baratura de los precios:

La Bota de Paris, Dr. Comenge (antes San Francisco), 18.

Las Dos Torres, Candelaria, 8, esquina á Santo Domingo.

El Mundo, Santo Domingo, 6.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.—De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

LA FLOR DEL DIA

ESTABLECIMIENTO DE JOSÉ REGIDOR Y HERMANO CONSOLACIÓN, 31

Encajes y Telas

Esta casa tiene el gusto de manifestar á su distinguida clientela y al público en general, que acaba de recibir un extenso surtido en encajes de todas las clases y anchos que se deseen, como tiras bordadas y los tan renombrados encajes de bolillos para equipos de novia: En ropa blanca para señoras, siempre surtido permanente á los siguientes precios: Camisas á 2, 3, 4, 5 y 7 Ptas. Camisones á 3.50, 5 y 7 Ptas. Pantalones á 2, 3, y 4 Ptas. Enaguas á 2.75, 3.50, 5, 7, 10 y 12, pesetas.

Confección y tela inmejorable.—No dejen de visitar esta casa y se convencerán.

—31 Consolación 31.



Sobres comerciales y de Oficio, Papel de hilo cuadrículado

Se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

—¿Todo?...—murmuró maquinalmente el tocador de organillo:

¡Todo!—repitió Gertrudis.—Os íbais á Alemania para ganar una cantidad de dinero en pago de un asesinato.

Los sollozos ahogaron la voz de Gertrudis, pero sus ojos permanecieron secos.

Juan se retorció los brazos.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—repetía fuera de sí. ¡Oh si supiéseis!...

—Yo no quería creer en este asesinato—prosiguió Gertrudis con voz cada vez más ahogada;—no quería creer en él, no... He rogado mucho á Dios por vos, y por mí, Juan... Pero Dios no ha oído mis súplicas... Acabo de ver lo que una larga vida no bastará á borrar de mí memoria...

—Oh... Oh—prorrumpió gimiendo el tocador de organillo,—tened compasión de mí, Gertrudis... Si supiéseis...

Una amarga sonrisa plegó los labios de la joven.

—Ya sé—replicó,—y sé demasiado.

Interrumpióse, porque le faltaba la voz.

Juan sentía agolpársese á sus ojos lágrimas de sangre, que no querían desprenderse.

—Oh... Siempre sucede así—continuó Gertrudis, cuyos secos ojos lanzaron al cielo una mirada de reproche: existía un niño que se había interesado por nuestra miseria y por nuestro amor, Juan... Unico ser en todo ese gran París... Era bueno, franco, generoso... Era el hijo de una noble familia y tenía por enemigos á hombres poderosos que querían asesinarle, después de haberle arrebatado su herencia.

—No tengo gana—murmuró Juan.

Incorporóse el tabernero, luego se levantó y se deslizó por entre dos rocas para volver á entrar en el sendero cortado á pico que conducía á la cantera.

—Ya me voy poquito á poco, para que tengas tiempo de alcanzarme,—dijo,—no te olvides de traer tu palanca; yo me llevo la mía.

Hizo un saludo con la cabeza á Juan, que permanecía tendido en el suelo; y desapareció entre los peñascos.

Muchos años hacía que el antipático del tabernero no expresara tan buen humor. Con mil escudos de renta puede ocuparse un puesto respetable en el mundo, y Johann acababa de ganar los mil escudos de renta.

Mientras se dirigía al castillo, Juan permanecía sumergido en una especie de entorpecimiento. Sus ojos, extremadamente abiertos, á la vez que sombríos, se fijaban inmóviles en el espacio. No se movía.

No sentía el frío del suelo que envaraba sus miembros. A no ser por la trabajosa respiración, que á desiguales intervalos dilataba su pecho, hubiera podido confundirse con un hombre muerto.

Así transcurrió algún tiempo: al cabo de un cuarto de hora sonó un ligero ruido en el collejón por donde había desaparecido Johann para buscar el sendero de la cantera.

Juan nada oyó.

Pero de repente se alzó galvanizado por un repentino terror: un dedo acababa de tocar un hombro, Lanzó un sordo gemido, pensando que el hombre asesinado salía de la tierra...

Deslizó una mirada de espanto por entre sus párpados entreabiertos.

Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife.

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
15 Mayo	Carl Woermann	8500	Las Palmas, Monrovia, Lüderitzbusch, Swakopmund Costa de Africa
17 Id.	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 Id.	General	7000	Hamburgo
23 Id.	Entrerios	4400	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
24 Id.	Lucie Woermann	5100	Vigo, Baulogno y Hamburgo.
29 Id.	Santa Lucía Prinzregent	4300	Swakopmund Lüderitzbusch Cape Town y Costa Oriental de Africa.
4 Junio	Alexandra Woermann	4800	Madera, Southampton, Hamburgo.
4 Id.	Lothar Bolhen	3200	Las Palmas, Costa de Africa
5 Id.	Hans Woermann	5600	Las Palmas, Costa de Africa
8 Id.	Prinzessin	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.

* ¡Llevan frutos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife á Hamburgo

VAPORES	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz
MAZAGAN	17 ó 18 de Mayo	16 de Mayo
SAFFI	24 ó 25 Id.	26 Id.
LARACHE	31 Mayo ó 1 Junio	2 de Junio
PORTIMAO	7 ó 8 de Junio	9 Id.

Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semana entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE MAYO

Día 11 el magnífico vapor **SAN LUCAR**
" 14 " " **SAN EIDSFOS**
" 18 " " **SAN MIGUEL**
" 25 Mayo " " **SAN TELMO**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

¡Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE ABRIL
Día 13 Mayo el magnífico vapor **SALERMO**
Día 25 " " **SETUBAL**

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor **SANCHO** una expedición extraordinaria á la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para **DUNKERQUE** y **HULL**, y llegar á Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, Marina, 3, tercer piso.
Santa Cruz de Tenerife.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Dover Castle Avondale Castle Durham Castle	25 Mayo 8 Junio 22 "
Cape Town y puertos de Australia	Moravian	19 Mayo
LONDRES	Galeka Arawa Braemar Castle * Insizwa Ruapehu Themistocles Galka Cluny Castle Dunluce Castle * Inehanga German Tainui Tintagel Castle * Ingell Miltades Galician Rotorua Alwinck Castle Dover Castle * Inkosi	24 Mayo 26 " 1 Junio 1 " 2 " 5 " 7 " 11 " 14 " 18 " 21 " 23 " 29 " 1 Julio 2 " 5 " 7 " 9 " 12 " 13 "
HABANA	Westerwald.	2 Junio
Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	Tongariro Corinthie Marahon Ruahine Arawa Themistocles Ruapehu	18 Mayo 1 Junio 7 " 15 " 29 " 12 Julio 13 "
HAMBURGO	La Plata vía Las Palmas, Vigo, Coruña, Amberes y Rotterdam.	26 Mayo

* Vía Las Palmas.

100 Tarjetas de visita

bien impresas, se entregan á los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

Se alquilan unos salones

espaciosos y en sitio céntrico, propios para oficinas ó escritorios. Dará razón Don Juan Claverie, calle de Teobaldo Pówer, número 12 y 14.

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Junio de 1911

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEON XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CÁDIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
M. L. VILLAVERDE	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona.
BUENOS AIRES	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
LEGAZPI	30	Cádiz y Barcelona.

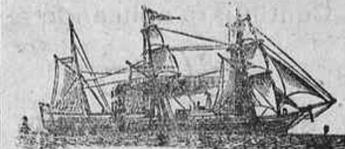
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.



Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo.

Día 6 **ARDEOLA**
" 13 **AVOCET**
" 20 **AGUILA**
" 27 **ANDORINHA**

Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores **Agulla** y **Ardeola**, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 12:12:0.

Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0.

Los billetes de ida y vuelta son valaderos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores

YEOWARD BROTHERS
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Chargeurs réunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
El vapor francés

Quessant

llegará á este puerto el 31 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.
El vapor francés

Amiral Aube

llegará á este puerto el 28 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Agentes,

Hardisson Hermanos.

El vapor francés

Europe

Para Dakar, Conakry, Grand-Bazzam, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette Cama, (Mayumba, Loango en trasbordo), Banane, Boma y Matadi.

llegará á este puerto el 30 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios,

Hardisson Hermanos.

Para Bordeaux y Havre
El vapor francés

Afrique

llegará á este puerto el 4 de Junio. Admite carga y pasajeros. Agentes,

Hardisson Hermanos.

Para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor francés

Amiral Saureguiberry

deberá llegar á este puerto el día 10 de Junio.

Agentes,

Hardisson Hermanos.

Cía. générale Transatlantique

Para la HABANA directamente el vapor francés

Californie

deberá llegar á este puerto el 31 de Mayo.

Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

INGLÉS

Método rápido y práctico

Clases generales y particulares, ó á domicilio.
Alfonso XIII, 63
Precios módicos.

IMPRENTA GARCIA CRUZ.-SAN JOSE 36

Toda persona

que desee obtener un retrato verdaderamente artístico ó una ampliación perfecta por un precio módico, que acuda siempre á la acreditada

FOTOGRAFÍA ALEMANA,

calle San Francisco, núm. 34.

¡Fijarse bien en el núm. de la casa!

PAPEL DE HILO CUADRICULADO,

se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

REUMATICO...
Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las **Pastillas Anti Reumaticas** Del DR. N. BOLET Eminentemente Médicos atestiguan su eficacia

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO**
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37
Santa Cruz de Tenerife.

—¡Gertrudis!...—murmuró como en un delirio,— ¡oh!... Dios me costiga... ¡estoy loco!

Gertrudis se hallaba junto á él, tan pálida é inmóvil, que el joven organista creía ser juguete de una visión.

CVIII

La copla de Cuclillo

Hemos dicho que Gertrudis se hallaba de pie junto á Juan; sus manos cruzadas estaban caídas á lo largo de su cuerpo; toda aquella alegría candoros y viva, que no ha mucho sonreía en su rostro, había desaparecido. y una meta y uniforme palidez sustituía el carmin de sus mejillas.

Los que tan alegre y bulliciosa la hubieran visto en la casa de su padre, habrían necesitado más de una mirada para reconocerla.

En aquel momento, parecía que meses enteros, años tal vez, habían pasado por aquel rostro de niña, y aunque era tan bella como antes, su belleza, no obstante, se había transformado.

Mucho tiempo permaneció Juan delante de Gertrudis silencioso é inclinada la cabeza. La joven la miraba

con severa melancolía, bajo la cual descubriase aún su ternura sin limites.

—Juan—dijo por fin la joven en voz baja y lenta:— me habiais ofrecido no ser criminal.

El tocador de organillo ocultó su frente entre ambas manos.

—¡No es, pues, un sueño!—murmuró.—¡Dios mío! ¡Dios mío!...

—Todos aquellos á quienes amábais tanto antes, se hallan aquí,—añadió Fertrudis,—Vuestra madre y vuestra abuela han emprendido un viaje á Alemania, solo para encontraros.

—¿Saben quizás?...—murmuró Juan dejando caer sus desfallecidas manos.

—Lo saben todo.

—La abatida fisonomía del tocador de organillo, expresó el mayor asombro.

—¿Quién ha podido decirles...—dijo con voz trémula.

—Yo—contestó Gertrudis.

Juan alzó hacia ella sus ojos tímidos é indecisos.

—¿Y á vos?—preguntó.

—Yo os amaba mucho, Juan,—repuso Gertrudis, cuya voz temblaba,—y nada ignoré jamás de lo que con vos tenía relación... Cuando me dejasteis, después de aquella conversación que siempre recordaré porque me destruyó el alma, os seguí... No pudiendo correr tras vos por las calles de París; llamé en mi ayuda á uno que os siguió y que os espío desde el Temple hasta el despacho de las diligencias; ara vuestro hermano José, que vino á contarme la conversación que tuvisteis con Johann bajo el peristilo de la Rotonda... todo lo había oído.